



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 junio 2021, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Buenas Practicas de Manufacturas (BPM) de Productos Radiofarmacéuticos

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 22 mayo 2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 22 noviembre 2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/05/22/42959/01/1947742.pdf 2 archivo(s) adjuntos
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede): días a partir de la fecha de notificación
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto:
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción:

Complementétese la Resolución N° 361 Exenta, de 16 De Abril De 2021, de La Subsecretaría de Salud Pública, que rectifica el Decreto N° 65 Exento, de 2020, del Ministerio de Salud, que Actualiza Norma Técnica N° 127, Nominada "Norma Técnica de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la Industria de Productos Farmacéuticos", aprobada por Decreto N° 28 Exento, de 2012, Ministerio de Salud.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.